



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Tribunal designado por Resolución de 13 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 14 de marzo de 2022.

ACUERDA:

Primero. - Respecto a calificación del primer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.1. por Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores: 6,88 puntos
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: 6,97 puntos
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67 puntos

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del primer ejercicio: **6,97 puntos.**



Segundo. - En consecuencia, se acuerda aprobar los ejercicios cuyo número de plica se relacionan a continuación:

Nº PLICA	PUNTUACIÓN
50000032	13,94
50000041	13,21
50000003	11,75
50000025	11,08
50000017	11,01
50000045	11,01
50000048	10,95
50000019	10,69
50000027	10,61
50000030	10,35
50000012	9,94
50000022	9,48
50000014	9,21
50000046	9,01
50000013	8,74
50000021	8,68
50000040	8,42
50000004	8,30
50000024	8,21
50000035	8,02
50000047	7,95
50000016	7,74
50000001	7,50
50000007	7,48
50000008	7,41
50000031	7,29
50000051	7,29
50000011	7,10
50000023	7,09

Tercero. - Convocar la sesión pública de apertura de las plicas que corresponden a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día 16 de marzo de 2022, a las 16: 00 horas, en el salón de actos, situado en la planta sótano del Edificio sito en Plaza de los Sitios nº 7 de Zaragoza.



Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

La Secretaria del Tribunal
Laura Moreno Casado

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Laura Moreno Casado, JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES, SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES el 14/03/2022.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV687UCZQ0CP1601PFI.

